

# Factura

RAFAELA, CANEL CULAJAY  
Nit Emisor: 4896912  
OFICINA JURIDICA RAFAELA CANEL CULAJAY  
7 AVENIDA 7-78 OF. 607 EDIF. CENTRO AMERICANO, zona 4,  
Guatemala, GUATEMALA  
NIT Receptor: 3378519  
Nombre Receptor: DIRECCION GENERAL DEL PATRIMONIO  
CULTURAL Y NATURAL

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
698E0913-FCEB-48B0-9C6C-43D903AF0F19  
Serie: 698E0913 Número de DTE: 4243278000  
Numero Acceso:  
Fecha y hora de emision: 29-may-2020 11:38:20  
Fecha y hora de certificación: 05-may-2020 11:38:20  
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Honorarios por Servicios Profesionales prestados en Asuntos Jurídicos de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, correspondientes al mes de mayo de 2,020, según Contrato Administrativo No. 353-2020, aprobado mediante Acuerdo Ministerial No. 8-2020.	15,000.00	0.00	15,000.00	IVA 1,697.14
TOTALES:					0.00	15,000.00	IVA 1,697.14

\* Sujeto a retención definitiva ISR *Quince mil quetzales exactos.*

Datos del certificador	<i>CANCELADO.</i>
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949	



*Licda. Ana Dolores Cos*  
Sub-Delegada de Asuntos Jurídicos  
Dirección General del Patrimonio  
Cultural y Natural

Guatemala, 29 de mayo de 2020  
Informe 5-2020

Licenciado  
Eleuterio Cahuec Del Valle  
Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural  
Su Despacho

Licenciado Cahuec Del Valle:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales, conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 353-2020** aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial número 8-2020** correspondiente al mes de mayo del año 2020 y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la **factura Serie: 698E0913** Número de DTE: **4243278000**.

**Actividades realizadas:**

- Asesorar a la Dirección General del Patrimonio Cultural, en el planteamiento de denuncias de carácter Penal, ante el órgano jurisdiccional correspondiente;
- Asesorar y dar seguimiento en los procesos judiciales en materia Laboral, Civil y Contencioso Administrativo;
- Asesorar en la elaboración de Dictámenes y Opiniones de carácter judicial que solicite la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural;
- Asesorar en los procesos judiciales referentes a las acciones Constitucionales de Amparo, promovidas en contra de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural;
- Asesorar y apersonarse con el debido nombramiento de la autoridad competente, en la evacuación de audiencias, de carácter Penal, Civil, Contencioso Administrativo, Laboral y de Acción de Amparo.
- Otras afines y relacionadas con los servicios que presta.

**RESULTADOS OBTENIDOS:**

Como resultado de la procuración realizada en forma personal ante los tribunales de justicia de la ciudad de Guatemala, así como los ubicados en el municipio de Antigua Guatemala del departamento de Sacatepéquez y ante el Ministerio Público, Fiscalías contra la corrupción, Fiscalía de delitos administrativos y Fiscalía de delitos Patrimoniales, referente a las distintas denuncias penales promovidas por la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural. Se han Diligenciado los casos en materia laboral y que se encuentran a cargo de los Juzgados de Trabajo y Previsión Social, de la Ciudad de Guatemala. Se acudió a audiencia de oposición a la Desestimación, en el Juzgado Quinto de Primera Instancia Penal, Narcoactividad y delitos contra el Ambiente Guatemala, de la sindicada Evelyn Carolina Mejía Echeverría; Se acudió a audiencia de Cuestión prejudicial y Primera Declaración, en el Juzgado Tercero de Primera Instancia Penal, Narcoactividad y delitos contra el Ambiente, Guatemala, del sindicato Manuel Geovanni Vásquez Vicente; Se acudió Audiencia de para conocer medida desjudicializadora, en el Juzgado Primero Pluripersonal de Paz Penal del municipio y departamento de Guatemala.

Sin otro particular y agradeciéndole sus buenos oficios, me suscribo muy atentamente,



Rafaela Carril Culajáy

Vo.Bo.



Licda. Ana Dolores Cos  
Sub-Delegada de Asuntos Jurídicos  
Dirección General del Patrimonio  
Cultural y Natural